

la Provincia de Santander, se admitirán reclamaciones contra los mismos, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación y se anunciará una nueva, una vez resueltas aquéllas.

**Segundas subastas:** Caso de quedar desiertas las primeras, se celebrarán segundas, transcurridos veinte días desde aquéllas, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial ....., número ....., de fecha ....., y de

las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....), ofrece por el remate la cantidad de ....., (en letra), pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hermandad de Campo de Suso, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.938-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Enrique Sancho Blanes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.408.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Sancho Blanes».

Domicilio: Calle Santiago Rusiñol, 10, Madrid.

Título: «Inmueble».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 320 por 215 milímetros.

Número de páginas: 104.

Precio: 4.500 pesetas al año.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de una revista especializada dirigida expresamente al profesional del mueble, para ofrecerle información sobre este sector. Los temas que comprende son: Información sobre temas relativos al negocio del mueble, ferias especializadas que se celebran en el mundo, realizaciones de diseños extranjeros pedidos y ofertas de muebles e información de aspectos técnicos del mueble.

Director: Don Enrique Sancho Blanes.—R. O. P. 8.705.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—3.166-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Scouts de España-Zona XV-Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.445/MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Scouts de España-Zona XV-Valencia».

Domicilio: Avenida Pío XII, número 65, Valencia.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Colom Daviu. Secretario, don José Font Calvet. Tesorero, don José Páez Planas. Consiliario, don Vicente Cardona Miralles. Vocales: don José Ruiz Aguilar, don José L. Ulizarna García, don Fernando Burriel Pavía y don José L. López Belmonte.

Título de la publicación: «Puigarbi».

Periodicidad: Bimestral.

Lugar de aparición: Valencia.

Formato: 0,28 por 0,20.

Número de páginas: 36.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Su objeto es la intercomunicación entre los miembros de «Scouts de España». Su finalidad es difundir los principios del escultismo, promocionando el asociacionismo juvenil, basado en el método «scout». Los principios son Dios, Patria, servicio a la sociedad y amor a la naturaleza. Religiosamente abierta y políticamente no partidista. Los temas que comprenderá son los de información de la Asociación. Ramas del escultismo. Sección religiosa. Técnica «scout». Canciones.

Director: Don Enrique Masía Arnandis (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—790-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Yelmo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3 durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.523-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Rafael Gómez Bustillo».

Domicilio: Princesa, 1, Torre de Madrid, oficina 5-12, Madrid.

Título de la publicación: «Yelmo», la revista del Profesor de Español.

Periodicidad: Trimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 208 por 278 milímetros.

Número de páginas: 40.

Precio venta ejemplar: 1.750 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Unificar en forma

altamente técnica y práctica la metodología de la enseñanza del español, con objeto de que los Profesores de cualquier lugar del mundo reciban, desde España, el asesoramiento más eficaz y de técnica más depurada para su labor.

Temas que comprende: Enseñanza de la lengua española, fundamentalmente a extranjeros y también hispanohablantes, con el énfasis en la metodología más avanzada y técnica, incluyendo los sistemas audiovisuales.

Director: Doña Aida Pérez Ubeda (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977: «De contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Mercedes Ubeda Maldonado».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—809-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación periódica «Datos, Boletín de Información Comercial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.446-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ramón Curcú Josa».

Domicilio: Avenida Corts Catalanes, 822, entresuelo, 1.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Datos, Boletín de Información Comercial».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria, excepto festivos.

Formato: DIN A-4.

Número de páginas: De seis a ocho.

Precio venta ejemplar: 1.250 pesetas, suscripción anual.

Ejemplares de tirada: 300-500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a las Empresas mercantiles y de servicios el conocimiento de incidencias, acciones y procedimientos relativos a incumplimientos de pagos, para salvaguardar los intereses de los suscriptores de la publicación en aquellos casos en que se refieran a firmas con las que mercantilmente se relacionen o puedan relacionarse.

Temas que comprende: Relación de edictos de Juzgados, Magistraturas de Trabajo y recaudación de contribuciones, suspensiones de pago, quiebras, quitas y esperas y concursos de acreedores, letras de cambio y demás efectos de giro impagados.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Don Ramón Curc6 Josa (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Subdirector general.—3.163-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

##### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 257/81, automóvil DAF 55, sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expediente 260/81, automóvil Volkswagen, sin placas de matrícula. Valor, 30.000 pesetas.

Expediente 297/81, automóvil Toyota, sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expediente 298/81, automóvil Ford Taurus y Renault 16, para chatarra. Valor, 15.000 pesetas.

Expediente 299/81, automóvil Volkswagen, sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expediente 315/81, automóvil Simca, sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expediente 319/81, automóvil Audi, sin placas de matrícula. Valor, 50.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de interponer dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 del corriente mes de abril se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8.261-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 256/81, automóvil Renault 16, sin placas de matrícula. Valor, 70.000 pesetas.

Expediente 261/81, automóvil Mercedes, sin placas de matrícula. Valor, 100.000 pesetas.

Expediente 295/81, automóvil Audi, sin placas de matrícula. Valor, 100.000 pesetas.

Expediente 296/81, furgón Volkswagen, sin placas de matrícula. Valor, 100.000 pesetas.

Expediente 300/81, automóvil Ford, sin placas de matrícula. Valor, 60.000 pesetas.

Expediente 302/81, automóvil Peugeot ranchera, sin placas de matrícula. Valor, 150.000 pesetas.

Expediente 303/81, automóvil BMW, sin placas de matrícula. Valor, 180.000 pesetas.

Expediente 316/81, automóvil Volkswagen, sin placas de matrícula. Valor, 60.000 pesetas.

Expediente 318/81, automóvil Volkswagen, sin placas de matrícula. Valor, 100.000 pesetas.

Expediente 321/81, automóvil Volkswagen, sin placas de matrícula. Valor, 60.000 pesetas.

Expediente 322/81, automóvil Peugeot, sin placas de matrícula. Valor, 60.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 27 del corriente mes de abril se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—8.262-E.

#### MALAGA

##### Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Tony William David y Frederick Sarkis Odushoo Jankoo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Estepona (Málaga), Urbanización El Paraíso, chalé N-8-A, inculcados en el expediente número 13/81, instruido por aprehensión de 20 gramos de cocaína y descubrimiento de otros 10 gramos, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 24 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1984.

Málaga, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.309-E.

#### ORENSE

##### Edicto de citación a valoración

Descónociéndose el actual paradero de Fernando García García, con último domicilio conocido en Mones-Petín-La Húa (Orense), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de abril de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 61/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 8 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.314-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente 28.434*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Hospital de Orbigo, subestación de UESA.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica del plan de electrificación de RENFE.

d) Características principales: En la subestación de transformación de «Unión Eléctrica, S. A.», sita en la margen derecha de la carretera León-Astorga, kilómetro 30,877, en término de Hospital de Orbigo, se modificarán las actuales entradas de línea a 45 KV. «Hospital-La Bañeza»; «Hospital-Veguellina Renfe» y «Hospital-Astorga», mediante nuevas acometidas con conductor de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados LA-180, línea Hospital La Bañeza, y aluminio-acero de 116,20 milímetros cuadrados (LA-110), las otras dos, aisladores de vidrio E-70/127 en cadenas de cuatro elementos y apoyos metálicos de celosía, con longitudes de 129, 55 y 106 metros, respectivamente, cruzándose la carretera C-120 de León-Astorga, por el kilómetro 30,845 y 30,647 y 30,877 y líneas eléctricas a 132 KV. («Iberduero, S. A.») y 15 KV. (UESA).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.806.330 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—3.028-C.

## CAFISA CENTRO, S. A.

*Convocatoria a la Junta general ordinaria del ejercicio 1980*

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, en la calle Montera, número 48, el día 4 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día, a las veinte horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados.
3. Aprobación de la gestión social.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta.
6. Reección de cargos de Consejo.
7. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Bergel Ayas.—3.823-C.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS  
ESPAÑOLAS, S. A.

(ISESA)

SEVILLA

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Empresa (Castellar, número 61), en primera convocatoria, el día 8 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura para su aprobación o censura por la Junta general del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980. Será leído también el informe de los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

Caso de no concurrir accionistas suficientes, la Junta se celebrará en el mismo lugar y al siguiente día 9, a las cinco horas treinta minutos de la tarde, para conocer y tratar el orden del día precedente.

Sevilla, 6 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Caraballo Fernández.—1.894-6.

## RENTAS DE TÍTULOS, S. A.

(RENTISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.» (paseo de la Castellana, número 37, Madrid) el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 11 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y especialmente del pago del dividendo a cuenta acordado por el Consejo, de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Ratificar la presencia en cotización oficial de las acciones RENTISA.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1981.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «A B C» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—3.875-C.

## INMOBILIARIA CAVALERI, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de abril de 1981 se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para las diecisiete horas del día seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión en su domicilio social (calle Hermosilla, número 114, bajo A, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del estado y situación de la Sociedad, su desenvolvimiento actual, actividades de la misma y futuras perspectivas.
- 2.º Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración, con la consiguiente renovación total de dicho Consejo, eligiendo nuevos Consejeros, pudiendo ser reelegidos todos o parte de los anteriores.

Madrid, 9 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente.—3.861-C.

## SATRANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 9 de mayo de 1981, a las veintiuna horas, y en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 1981, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1. Exposición de la Comisión Acreedora de la marcha de la Sociedad.
2. Acuerdo de disolución de la Sociedad.
3. Aprobación del balance.
4. Ratificación de la Comisión Acreedora como Liquidadora.

Barcelona, 9 de abril de 1981.—El Administrador.—1.910-16.

COMPANIA AUXILIAR  
DE LA PANIFICACION, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Layetana, número 134) el día 11 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Resultados e informe de los señores Censores de cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta, presentes o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 12 de mayo, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 9 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps.—1.912-16.

## ALVI, S. A.

(ALVISA)

Se convoca a Junta general ordinaria para las doce horas del día 11 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere preciso, para la misma hora del día siguiente, en el domicilio social (paseo de Lucas Mallada, s/n., de Huesca), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de miembros del Consejo de Administración y acuerdos que procedan.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta general, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Huesca, 27 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.128-D.

## INMOBILIARIA GERONA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el local social, para el próximo día 8 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

Aprobación del pago de dividendo a cuenta de dicho ejercicio, y del definitivo.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, si procede, en su actuación dentro del citado ejercicio de 1980.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Gerona, 6 de abril de 1981.—3.851-C.

## FINANCIERA DE TITULOS, S. A.

(FINTISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.» (paseo de la Castellana, número 37, Madrid), el día 2 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 4 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, y especialmente del pago del dividendo a cuenta acordado por el Consejo, de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.
- 3.º Ratificación de la presencia en cotización oficial de las acciones de FINTISA.
- 4.º Reección de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

6.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1981.

7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Treilles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «A B C» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez. 3.873-C.

#### GRANEROS DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANONIMA (GRAFUSA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Compañía y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en las oficinas de esta Sociedad (calle Almirante Lallemand, s/n., Puerto del Rosario).

El orden del día para dicha Junta es:

1. Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.
2. Examen y aprobación, si procediere, del balance y cuentas del ejercicio económico 1980.
3. Propuesta de distribución del beneficio.
4. Informe sobre la marcha de la Sociedad.
5. Propuesta de ampliación del capital social.
6. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
7. Ruegos y preguntas.

Puerto del Rosario, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.—1.169-D.

#### CONSTRUCCIONES PRISMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 31 de marzo de 1981, acordó reducir el capital social en 16.302.000 pesetas mediante restituir

parcialmente a los accionistas sus aportaciones a razón de 49.400 pesetas por acción de la serie A y de 24.700 pesetas por acción de la serie B. En su consecuencia, el capital social de 33.000.000 de pesetas que se halla representado por 165 acciones al portador de la serie A, de valor nominal 100.000 pesetas cada una, y por 330 acciones al portador de la serie B, de valor nominal 50.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en 16.698.000 pesetas, representado por 165 acciones al portador de la serie A, de 50.600 pesetas cada una, y por 330 acciones al portador de la serie B, de 25.300 pesetas cada una, totalmente desembolsado.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 1981.—El Consejero Delegado, Francisco Roselló Falch. 1.988-8. 2.º 17-4-1981

#### JUAN GÜELL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 30 de marzo de 1981, acordó reducir el capital social en 41.328.000 pesetas mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de 820 pesetas por acción.

En su consecuencia, el capital social de 50.400.000 pesetas, que se halla representado por 50.400 acciones al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, totalmente desembolsado, queda en pesetas 9.072.000, representado por 50.400 acciones al portador de 180 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de marzo de 1981.—El Administrador, Francisco Roselló Falch.—1.987-8. 2.º 17-4-1981

#### ELECTROMATERIAL AUTOMATIC, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 588, Barcelona, el próximo día 25 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día 26 a la misma hora en caso de no reunirse en la primera el quórum de asistencia necesario, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vila Casas.—3.349-C.

#### INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Según acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se ha acordado el reparto de un dividendo del 12 por 100, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1978.

El pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, glorieta de Bilbao, 6, contra cupón número 51, a partir del día 20 de abril de 1981.

Madrid, 2 de abril de 1981.—3.382-C.

#### UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de 1978

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital, don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario, han resultado amortizadas las obligaciones números 1.890 al 5.178 y 12.607 al 17.938, todos inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas, podrá realizarse a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones números 11 y siguientes.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—3.384-C.

#### UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión de 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario, han resultado amortizadas las obligaciones números 71.441 al 80.000 y 1 al 671, todos inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas, podrá realizarse a través de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—3.385-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

Ejemplar .....	24,00 ptas
España .....	7.200,00 ptas
España. Avión .....	8.400,00 ptas
Extranjero .....	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vendé diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).